

ENCUENTRO DE BOLOS FONTEBO 2026

REGLAMENTO INTERNO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: ESTAMENTOS

1. El **Encuentro de Bolos FONTEBO 2026** se regirá por el presente reglamento de participación.

El evento se llevará a cabo en Bowling Industry, ubicado en la **Av. Calle 80 #69T-25, Local 7**, Bogotá D.C., escenario que cuenta con 12 pistas de bolos. La Dirección Deportiva, la Coordinación Técnica, así como la elaboración de los boletines informativos y la publicación de los resultados oficiales, estarán a cargo del señor Octavio Sarmiento. La coordinación del evento aplicará el Reglamento Interno del Encuentro de Bolos FONTEBO 2026, el cual será de obligatorio cumplimiento para todos los participantes.

La Dirección Deportiva y la Coordinación Técnica tendrán la facultad de adoptar y aplicar las medidas y sanciones que consideren pertinentes frente al incumplimiento del presente reglamento, velando en todo momento por el adecuado desarrollo, la transparencia y el normal funcionamiento del encuentro deportivo.

Artículo 2: LOS PARTICIPANTES

2. Se jugará en tres categorías:

INFANTIL, (9 a 13 años – 14 a 17 años), 8 jugadores

UNICA (mayores de edad principiantes y aficionados) 15 equipos, 60 jugadores

ELITE (mayores de edad avanzados) 15 equipos, 60 jugadores

3. Total, 8 jugadores infantiles y 30 equipos de 4 jugadores mínimo una mujer por grupo, para un total de 128 participantes.

Artículo 3: SISTEMA DE COMPETENCIA

5. Las Rondas iniciaran a la hora programada en cada fase y categoría.
6. Cada jugador deberá identificarse con la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad en la categoría infantil, se verificará que los Nombres y Apellidos completos sean iguales a los que aparecen en la planilla de juego, y en el listado oficial de inscritos por FONTEBO.
7. El torneo infantil se jugará en 3 rondas de 3 líneas cada uno a nivel individual.
8. El torneo de única y elite se realizará en 3 fases a nivel equipos, parejas A y parejas B y final individual. Se jugará así:

CATEGORIA	MODALIDAD	RONDA	JUGADORES	LÍNEAS	TOTAL LÍNEAS
INFANTIL	INDIVIDUAL	PRIMERA	8	3	24
	INDIVIDUAL	SEGUNDA	8	3	24
	INDIVIDUAL	TERCERA	8	3	24
ÚNICA	EQUIPO	PRIMERA	60	3	180
		SEGUNDA	60	3	180
	PAREJAS	ÚNICA	60	4	240
	FINAL	FINAL	30	4	120
ELITE	EQUIPO	PRIMERA	60	3	180
		SEGUNDA	60	3	180
	PAREJAS	ÉLITE	60	4	240
	FINAL	FINAL	30	4	120

9. La clasificación de equipos en categoría élite o única se definirá una vez terminada la primera ronda teniendo en cuenta los promedios históricos para quienes ya participaron y los promedios de las tres primeras líneas para quienes participan por primera vez, quedando en la categoría elite los 15 equipos con mayor promedio y los 15 restantes en categoría única
10. Una vez terminada la ronda de equipos, los dos mejores puntajes de cada equipo conformarán las parejas A y los dos siguientes puntajes la pareja B.
11. Para la fase individual, clasificarán el 50% de jugadores de cada grupo. Se tendrá en cuenta para esta fase individual los mejores puntajes, sumando los resultados de equipos y parejas.
12. Se tendrán en cuenta para la premiación de las mejores líneas por rama en cada categoría, la mejor línea jugada, en las fases de Grupos y Parejas en categorías femenina y masculina.
13. Quienes se inscriban y no participen en el 80% del torneo, asumirán el costo de las líneas dejadas de jugar. El costo de la inscripción no se devolverá
14. Premiación: estará a cargo de la organización Fontebo
15. Todos los participantes deberán utilizar, de manera obligatoria, **zapatos de bolos** durante el desarrollo del encuentro. El costo del alquiler de este calzado será **asumido por FONTEBO**, y los zapatos serán suministrados en calidad de préstamo por la bolera sede del evento.

VENTAJAS:

Las ventajas se manejarán de la siguiente manera:

- Las ventajas individuales se otorgarán sobre el **80%**, tomando como base el **mejor promedio de cada rama**.
- Las ventajas aplicarán durante **todo el torneo**.
- Las **mejores líneas** se establecerán **incluyendo las ventajas** correspondientes.

Artículo 4: NORMAS DISCIPLINARIAS.

16. No se puede competir en pantaloneta, ni gorra y se deben utilizar las zapatillas especiales para el juego, así como la camiseta que entregará FONTEBO 2026 para el Encuentro de Bolos durante todas las fechas.
17. Si alguno(s) de los miembros del equipo no se presenta(n), los compañeros no podrán realizar lanzamientos por la(s) persona(s) faltante(s).
18. De acuerdo con la programación, los jugadores deben presentarse mínimo con 15 minutos de anticipación a la hora programada de juego para adquirir los zapatos y realizar el calentamiento respectivo.
19. En ninguna circunstancia se permitirán cambios ni suplencias de jugadores luego de iniciado el torneo.
20. En la pista de juego solo podrán estar los jugadores inscritos, en ningún caso se permitirá acompañantes en esta área de juego. Los acompañantes se deberán ubicar en la zona social de la bolera.
21. Detrás de la pista de juego se permitirá únicamente el consumo de bebidas Hidratantes, más no embriagantes, alcohólicas, ni comestibles, ni consumo de cigarrillo. La persona que infrinja la norma será suspendida del torneo y deberá retirarse de las instalaciones.
22. Por razones de disciplina y seguridad de los deportistas, no se permitirá la participación de los jugadores que presenten signos de consumo de bebidas embriagantes o alucinógenas.
23. El cuidado de los objetos personales es responsabilidad de cada uno de los asistentes.
24. No se permitirán en las herraduras de juego personas que no sean participantes.

Artículo 5. DE LA PISTA.

- 25. Se prohíbe el uso de líquidos, tiza o zapatos de calle o el uso de talco o sustancias que dañen la approach.
- 26. Se utilizará durante el torneo un aceitado de 38 pies.
- 27. El jugador que llegue tarde manejará su juego de la siguiente forma:
 - a. Si llega después del sexto lanzamiento de la primera línea, la pierde y esperará la segunda línea
 - b. Si llega tarde a la segunda línea la pierde y esperara la tercera.
 - c. Si llega tarde a la tercera línea perderá la ronda.
- 28. Los empates que se puedan presentar serán definidos a favor de la persona o equipo que posea la línea de mayor número.
- 29. **Finalizados los lanzamientos de reconocimiento**, si un equipo no se encuentra completo, deberá **iniciar el juego con los integrantes presentes** y no se podrá dar espera, Los jugadores que se incorporen posteriormente podrán hacerlo conforme a las disposiciones del torneo, sin que se retrase el inicio de la competencia.

Artículo 6: MESA DE PINES

- a. Si están incompletos los pines, se debe esperar a que el Juez opere la máquina y los coloque correcta y totalmente.
- b. Si al hacer el lanzamiento quedan pines de pie, es decir en la pista, así sea fuera de sus bases y la máquina los derriba, se deben ubicar en el sitio respectivo para efectuar el lanzamiento, previa indicación del juez
- c. Si la bola en su lanzamiento hacia los pines rueda por el canal y vuelve nuevamente a la pista, su lanzamiento será de cero.
- d. No lanzar la bola hasta que la máquina coloque la jugada completa.
- e. En la bolera se encuentran bolas para juego desde 4 libras en adelante hasta 15 libras



- f. No está permitido utilizar las bolas de 6 y 8 libras, ya que son de uso exclusivo para la categoría infantil. No obstante, si no hay ningún jugador de esta categoría participando en ese momento, dichas bolas podrán ser utilizadas por los demás competidores.
- g. Si, después de realizar un lanzamiento en el que no se derriben todos los pines, el sistema registra erróneamente una moñona (strike) o una media (spare), el deportista no deberá manipular los botones ubicados en el retorno de bolas. Deberá informar inmediatamente la novedad al personal de la bolera o a la organización del torneo para que realicen la corrección correspondiente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Comité de Deportes
Encuentro de Bolos FONTEBO